

CERTIFICADO 401/2017

DÑA. MARTA ABELLA RIVAS, SECRETARIA. DEL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA, PROVINCIA DE TOLEDO

CERTIFICO: Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria, celebrada el 4 de septiembre de 2017 consta, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe según su tenor:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN A TRITOMA, S.L DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EN LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE SESEÑA (EXP 14/2017).

Con fecha 16 de mayo de 2017, por el concejal delegado del área de cultura, se dicta providencia para el inicio del procedimiento de contratación para la adjudicación de los servicios de prestación de las actividades culturales y en la escuela de música del municipio de Seseña (EXP 14/2017), por la que dispone que por intervención se emita informe sobre los aspectos económicos que procedan y por secretaría se emita informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Con fecha 22 de mayo de 2017, se emite informe por la Secretaria de la corporación, sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato y dadas las características del servicio se consideraría como procedimiento más adecuado para su adjudicación el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria. Asimismo, se incorpora al expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, que han de servir de base a la licitación.

Con fecha 2 de junio de 2017, por la interventora municipal se emite informe sobre el porcentaje que supone la contratación, en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente y otros aspectos económicos.

Con fecha 2 de junio de 2017 se aprueba, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, el inicio de expediente de contratación y pliegos de licitación para la adjudicación de los servicios de prestación de las actividades culturales y en la escuela de música del municipio de Seseña (EXP 14/2017).

Con fecha 14 de junio de 2017 se publica en el BOP de Toledo, nº 111, anuncio de inicio de licitación. Asimismo, se publica en el perfil del contratante.

Con fecha 18 de julio de 2017, por la secretaria de la corporación, se certifican las ofertas presentadas (certificado 373/2017).

Con fecha 21 de julio, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de la documentación administrativa. En ese mismo acto se acuerda designar a los miembros del comité técnico para la valoración de las ofertas técnicas, quedando constituido por el siguiente

equipo de empleados municipales: D. Carlos A. Varela Pose, coordinador de la escuela de música municipal; Dña. Fátima de Hita Martínez, coordinadora de la biblioteca municipal de Seseña, y M^a. Luisa Hernández López, coordinadora de la biblioteca municipal de Seseña Nuevo. Asimismo, se procedió a la apertura de las ofertas contenidas en el sobre C “Documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor”, dando traslado al comité de valoración para su estudio y baremación.

Con fecha 28 de agosto, se emite informe técnico del estudio comparativo de proposiciones presentadas sobre la base de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependen de un juicio de valor, según lo establecido en los pliegos de licitación que rigen el procedimiento, con el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN

Aspectos valorados	LICITADORES	
	TRITOMA	ARJÉ
VARIEDAD DE LA OFERTA	9	9
MATERIAL NECESARIO	7	5
METODOLOGÍA	8	6
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO	8	5
GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES	8	8
PUNTUACIÓN TOTAL	40	33

Con fecha 31 de agosto de 2017, se constituye la mesa de contratación para la apertura del sobre B “Proposición económica y documentación cuantificable del forma automática” con el siguiente resultado:

Licitador		TRITOMA, S.L.	ptos	ARÉ, S.L.	ptos
Precio:	Culturales	23,95	0,16	22,44	5
	Música	27,95	1,79	27,86	5
Mejoras		1 coordinador, media jornada	5	1 coordinador, media jornada	5
Remuneración personal	Culturales	incremento de un 60%	15	incremento de un 60%	15
	Música	incremento de un 100%	15	incremento de un 90%	10
Mantenimiento trabajadores		Compromiso en los términos del pliego	10	Compromiso en los términos del pliego	10
TOTAL PTOS			46,95		50

De las baremaciones de las ofertas contenidas en los sobres C y B se desprende la siguiente puntuación final:

Licitador	SOBRE C	SOBRE B	PUNTUACIÓN FINAL
TRIOMA, S.L.	40	46,95	86,95
ARJÉ, S.L.	33	50	83

A la vista de la puntuación final la Mesa de Contratación formula propuesta al órgano de contratación a favor de TRITOMA, S.L.

Visto que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4 de septiembre de 2017 se aprueba la clasificación de las ofertas atendiendo al siguiente orden decreciente:

- 1º TRIOMA, S.L.
- 2º ARJÉ, S.L.

Y se formula propuesta de adjudicación a favor de TRITOMA, S.L, como candidato que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa y se le requiere para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y acredite la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 146 del TRLCSP y constituya la garantía definitiva en cuantía de **13.562,19 euros**, y que dispone de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato

Visto el escrito de fecha 6 de septiembre de 2017, con registro de entrada 8149/2016, mediante el cual el candidato, presenta los documentos justificativos exigidos, y con fecha 5 de de septiembre de 2017 constituye, mediante transferencia bancaria, garantía definitiva por importe de 13.562,19 euros.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se propone a la **Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:**

PRIMERO: Adjudicar a la empresa TRITOMA, S.L. el contrato del **servicio de prestación de las actividades culturales y en la escuela de música del municipio de Seseña (Exp 14/2017)**, comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato con arreglo a la siguiente oferta económica:

Precio hora profesor-experto en taller actividades culturales: 23,95€/hora, IVA incluido.

Precio hora profesor escuela de música: 27,95€/hora, IVA incluido.

Lo que hace un total de precio de adjudicación de 271.244 €, por un periodo de dos años.

SEGUNDO: Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios y publicar simultáneamente en el perfil del contratante y BOP de Toledo.

TERCERO: Notificar a TRITOMA, S.L, adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Seseña, 12 de septiembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA

Fdo: D. Carlos Velázquez Romo

Fdo.: D^a. Marta Abella Rivas